

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Lugar de Importancia Comunitaria “Bardenas Reales”, designado como Zona Especial de Conservación

Se trata del último LIC que restaba en Navarra de obtener esta calificación, con lo que el total de ZEC de la Comunidad Foral asciende a 42

Miércoles, 27 de diciembre de 2017

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se designa el Lugar de Importancia Comunitaria “Bardenas Reales” como Zona Especial de Conservación, y se aprueba su plan de gestión. Cabe destacar que se trata del último LIC que restaba en Navarra de obtener esta calificación, con lo que el total de ZEC de la Comunidad Foral asciende a 42.



Bardenas Reales.

Además, este decreto aprueba los planes de gestión de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) “El Plano-Blanca Alta” y “Rincón del Bú-La Nasa-Tripazul”, y del enclave natural “Pinar de Santa Agueda”. Asimismo, se actualiza el plan rector de uso y gestión de las reservas naturales “Vedado de Eguaras”, “Rincón del Bú” y “Caídas de la Negra”.

El espacio “Bardenas Reales” está situado el extremo suroriental de Navarra, en la sección oriental de la comarca natural de la Ribera. Ocupa una superficie de 58.442,54 ha, entre los términos municipales de Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Caparros, Carcastillo, Fustiñana, Mélida, Murillo el Cuende, Santacara, Tudela, Valtierra y la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra.

De dicha superficie, 41.516,95 ha (70%) están integradas en el Parque Natural “Bardenas Reales de Navarra”, cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Bardenas Reales y cuya gestión se rige por el Plan de ordenación de los recursos naturales aprobado mediante Decreto Foral 266/1998, de 7 de septiembre.

Valores naturales

Bardenas Reales está considerado como uno de los ejemplos paradigmáticos de las estepas ibéricas. Dentro de los límites del Lugar se incluyen los siguientes Espacios Naturales Protegidos: Parque Natural “Bardenas Reales de Navarra”; Reservas Naturales: “Vedado de Eguaras”, “Rincón del Bú” y “Caídas de la Negra”, así como el enclave natural “Pinar de Santa Águeda”.

El lugar alberga 16 hábitats de interés comunitario de carácter xerófilo, gipsófilo o halófilo. Los pinares de pino carrasco son los bosques con mayor superficie en el Lugar. Los carrascales, si bien muy escasos, tienen relevancia por representar hábitats boscosos en un entorno estepario y agrícola.

Los matorrales y pastizales presentan una extensa superficie. Entre ellos destacan romerales y tomillares, coscojales, espartales no halófilos, y pastizales de *Brachypodium retusum*, que albergan especies de flora interés. Por su rareza, destacan los jarales de *Cistus laurifolius*.

Entre los hábitats propios de suelos yesosos destacan los tomillares gipsícolas, muy raros a nivel europeo. Los pastos anuales sobre yesos son raros y escasos, y albergan especies poco frecuentes, en especial de líquenes.

En los suelos salinos de fondos de barranco y depresiones que se encharcan temporalmente hay numerosas comunidades con escasa superficie, pero con mucha importancia para la diversidad, como matorrales de sosa o espartales halófilos.

Las comunidades ligadas al agua tienen un gran valor por estar en un entorno eminentemente árido. Destacan comunidades de *Ruppia maritima* y *Zannichellia obtusifolia*, entre otras.

Fauna

Entre los mamíferos presentes en el Lugar destacan el visón europeo, gato montés y nutria común. También es reseñable la presencia de murciélagos fisurícolas, como murciélago común, y murciélagos cavernícolas.

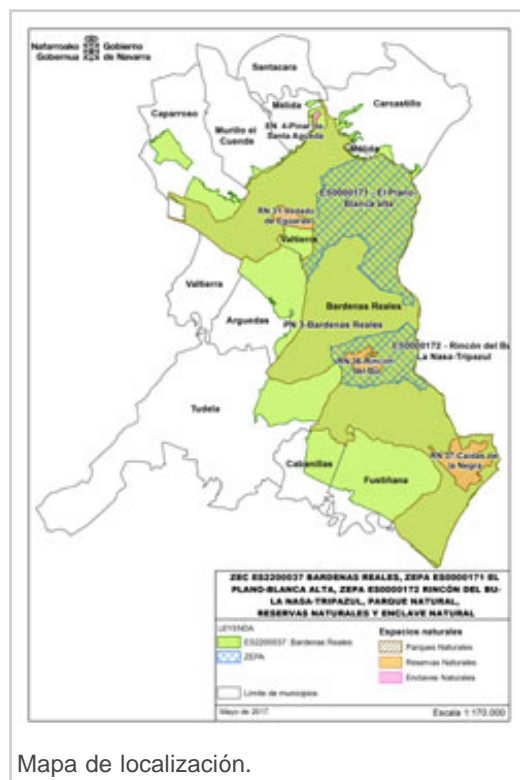
En lo que respecta a las aves esteparias, destacan la alondra ricotí, terrea común, calandria común, bisbita campestre, curruca rabilarga o cogujada montesina. También hay presencia de ganga ibérica, ganga ortega, alcaraván común y aguilucho cenizo. Más esporádicamente hay presencia de sisón común, cernícalo primilla y avutarda.

En cuanto a las aves rupícolas nidificantes en roquedos, destaca el águila real, alimoche común, buitres leonados, halcón peregrino, búho real y chova piquirroja.

Las aves acuáticas más importantes como invernantes o reproductoras son aguilucho lagunero occidental, avetoro común, avetorrillo, garza imperial, polluelas pintoja y chica, y cigüeñuela común.

Otras rapaces destacadas son águila culebrera, águila calzada, azor, gavilán común, milano negro y milano real. En los pinares también están presentes chotacabras europeo y pardo.

Entre los anfibios catalogados se encuentran el tritón jaspeado, sapo de espuelas sapo corredor. El galápago europeo presenta en el Lugar la mayor población de Navarra. También hay presencia de eslizón ibérico y víbora hocicuda.



Mapa de localización.

Proximidad

Cabe destacar la proximidad del Lugar a espacios de la Red Natura 2000, tanto dentro como fuera de Navarra, así como a otros espacios de interés (Red de Espacios Naturales de Navarra, Inventario de Zonas Húmedas, y Áreas de Importancia para las Aves Esteparias, etc) con los que comparte hábitats y especies.

El sureste del Lugar continúa físicamente con la ZEPA “Loma La Negra-Bardenas Reales” en Zaragoza. También contacta con la ZEC “Tramos bajos del Aragón y el Arga”. Las comunidades ligadas a los barrancos de Bardenas Reales conectan con los hábitats fluviales de la ZEC Río Ebro.

Objetivos

Los principales objetivos son siete:

1-Matorrales, pastizales y bosques mediterráneos: conservar y aumentar las superficies actuales de estos hábitats; mejorar el conocimiento y conservación de algunas especies de fauna de interés y flora liquémica asociada; y mejorar el conocimiento y la conservación de los agrosistemas.

2-Hábitats salinos y de humedales: conservar y mejorar los hábitats ligados a los ambientes salinos y humedales; y mejorar el conocimiento y conservación de algunas especies de fauna de interés asociadas a los humedales.

3-Flora amenazada y de interés: Garantizar la conservación de las especies, con el fin de mantener la viabilidad de todas las poblaciones.

4-Herpetofauna: determinar y garantizar el estado de conservación de la comunidad de anfibios y reptiles.

5-Aves esteparias: conocer la evolución de sus poblaciones; mantener y mejorar las condiciones del hábitat; y reducir la mortandad y las molestias por causas naturales y no naturales.

6-Aves acuáticas: conocer la evolución de sus poblaciones; conservar y mejorar los hábitats de cría e invernada; y evitar afecciones.

7-Comunidad de fauna rupícola: conocer su evolución; mantener la oferta trófica necesaria; reducir y eliminar los factores de riesgo; y conocer y mejorar las condiciones del hábitat de los murciélagos cavernícolas.

Red Natura 2000

La Red Natura 2000 en Navarra incluye las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) designadas con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves, y los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que una vez que cuentan con el correspondiente plan de gestión son declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC). La superficie de los 23.608 espacios europeos de la Red Natura 2000 es de 1.039.332 km² (el 18% del territorio total). La [Red Natura 2000](#), una red europea de espacios naturales destinados a garantizar la supervivencia de las especies y sus hábitats, constituye el principal instrumento para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente de la Unión Europea. España aporta 148.002 km² (el 27% de su superficie) y 1.449 lugares, y Navarra 2.808 km² (27%) y 59 espacios -42 ZEC y 17 ZEPAS-.

A lo largo de los dos últimos años se ha acelerado la aprobación de los planes de gestión de estos espacios que los convierten en Zonas de Especial Conservación y con la designación de Bardenas se da por cerrado este proceso. Navarra incluye tres regiones biogeográficas en su territorio, alpina, atlántica y mediterránea. Esta diversidad biogeográfica supone una muy relevante variedad de especies y hábitats, los cuáles son los elementos clave de las Zonas de Especial Conservación, cuyos objetivos y medidas están encaminados a la conservación y mejora de los mismos.

Natura 2000 debe ser potenciada como una red no solo para conservar dichas especies y hábitats sino además como una oportunidad que escenifique que la gestión integral del territorio es no solo posible

sino un reto que se debe alcanzar. La conservación es parte inherente a la gestión. Estos espacios deben servir de elementos tractoros en el territorio como fuente de recursos a la vez que se conservan y mejoran los valores ambientales por los que han sido declarados. La participación activa de todos los actores implicados, desde los propietarios de los terrenos, tanto públicos como privados, así como de los diferentes agentes debe ser a su vez un elemento que garantice no solo la sostenibilidad ambiental de Natura 2000 sino también la económica y social.